

TARJETA SANITARIA EUROPEA (TSE)

Para solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea hay que acceder a la página de la Seguridad Social. Se puede acceder de dos formas distintas:

- a) Entrar en: www.seg-social.es
 1. Acceder a la sección "**Trabajadores**". Allí aparecerá el enlace "**Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)**".
 2. Una vez, en esta sección (*Inicio > Trabajadores > Prestaciones / Pensiones de Trabajadores > Asistencia sanitaria > Desplazamientos por Europa > Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)*), deberás seleccionar "**Solicitud y Renovación – Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)**".

- b) Entrar en: <https://sede.seg-social.gob.es>
 1. En el menú superior seleccionar "**Ciudadanos**"-"**Asistencia Sanitaria**".
 2. Desplegar el apartado "**Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)**".

A continuación, hay que seleccionar el modo de acceso a la plataforma de la Seguridad Social, que será mediante:

- a) certificado digital (emitido por la FNMT)
- b) usuario+contraseña (es necesario registrarse previamente)
- c) sin certificado

Se rellena y envía el formulario que aparece y, a partir de ese momento, la TSE se recibirá en el domicilio en un plazo no superior a 10 días. En caso de ser necesaria antes, se puede solicitar un *Certificado Provisional Sustitutorio (CPS)*, para lo que es necesario disponer de un **certificado digital**.

Más información: www.seg-social.es o <http://ec.europa.eu/social>